

**SUPLEMENTO
DEL FOLLETO INFORMATIVO
AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE RIC ULPGC, S.A.
PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SUSCRIPCIÓN**

21 de Noviembre de 2006

El Consejo de Administración de RIC ULPGC S.A., al amparo de la delegación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2006, conforme a lo previsto en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social mediante emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, en la cantidad máxima de 10.779.000,00 euros, sin prima de emisión, y emitidas a la par, y cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias:

EXPONE

- Que el período de suscripción de acciones de clase B establecido por RIC ULPGC S.A., en la operación de Ampliación de Capital aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 31 de octubre de 2006, dio comienzo el pasado 10 de noviembre de 2006, y que según el calendario que se fijó en el Folleto Informativo, debería finalizar el próximo día 25 de noviembre de 2006.

Que dicho período de suscripción de acciones se ha visto afectado negativamente, por la coincidencia en el tiempo, con procesos de emisión de deuda pública de diversas administraciones públicas canarias, como el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife y el Cabildo de Gran Canaria. Todas ellas aptas para materializar las dotaciones a la Reserva para Inversiones de Canarias (RIC). Como consecuencia de esta acumulación de ofertas con el mismo atractivo para el inversor RIC que la ampliación de RIC ULPGC, la suscripción no se está materializando como se esperaba. En este sentido, a 21 de noviembre de 2006, y según información aportada por La Caja de Canarias (Entidad Colaboradora), las órdenes solicitadas de suscripción ascienden a un total de 560.000 euros, lo que representa solamente un 5,19 % del total de los 10.779.000€ que RIC ULPGC S.A. ha ofertado.

Por todo ello, el Consejo estima que el plazo de finalización establecido en el Folleto Informativo de la suscripción es insuficiente.

En consecuencia con todo lo anterior,

ACUERDA

Ampliar el plazo de suscripción pública hasta el día 7 de diciembre de 2006, para permitir que los inversores que hasta el momento no han materializado sus inversiones en las acciones emitidas por RIC ULPGC por esperar a la adjudicación definitiva de las emisiones de deuda de las administraciones públicas canarias, puedan tener tiempo suficiente para materializarlas en este nuevo plazo ampliado.

Asimismo, ampliando el plazo se espera alcanzar la suscripción total de los 10.779.000 euros ofertados por RIC ULPGC, necesarios para la construcción del Edificio Administrativo, y aprovechar, por otra parte, los esfuerzos publicitarios y de comunicación que RIC ULPGC S.A. ha realizado durante las últimas semanas en los medios escritos regionales, así como los diversos actos de presentación de la operación ante agentes económicos y sociales del ámbito canario.

De esta forma, el calendario quedaría fijado de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
Aprobación de la operación por la CNMV	31 de octubre de 2006

Inicio del periodo de suscripción	10 de noviembre de 2006
Finalización del periodo de suscripción	7 de diciembre de 2006
Inicio del periodo de adjudicación	11 de diciembre de 2006
Finalización del periodo de adjudicación	12 de diciembre de 2006
Finalización del periodo de adjudicación (*)	14 de diciembre de 2006
Desembolso de las acciones suscritas	21 de diciembre de 2006
Otorgamiento de la Escritura Pública de ejecución de ampliación de capital	12 de enero de 2007
Solicitud de la Inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Las Palmas	13 de enero de 2007

(*) En el supuesto de que fuera necesario acudir al prorrateo establecido en el folleto informativo.

Asimismo, el Consejo establece que los inversores que hayan suscrito acciones en el periodo de suscripción inicialmente establecido, es decir, en el periodo que abarca del 10 de noviembre al 25 de noviembre de 2006, se les adjudicará el importe total suscrito, sin aplicarse ningún prorrateo, en el caso que éste fuese necesario al finalizar el nuevo periodo de suscripción de acciones.

Todas las fechas anteriores respetan los plazos fijados en el calendario primero aprobado en el Folleto Informativo, adaptándolo únicamente al cambio derivado de la ampliación de la fecha de finalización del periodo de suscripción, del 25 de noviembre de 2006 al 7 de diciembre de 2006.

RIC ULPGC S.A. procederá a la publicación del nuevo calendario en los diarios escritos de mayor difusión de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en su página web www.ric-ulpgc.es.

En Las Palmas de Gran Canaria a 21 de noviembre de 2006

~~D. Manuel Lobo Cabrera,~~

~~D. Lutzmar Leon Siemens Hernandez~~

Presidente del Consejo de
Administración

vicepresidente del Consejo de
Administración

D. Arturo Melián González,

D. José Juan Castro Sánchez DNI/NIF

Secretario del Consejo de
Administración

Vocal

~~D. Francisco Quintana Navarro,~~

~~Dña. Alicia Rodríguez Betancor,~~

~~Vocal~~

~~vocal~~

D. Manuel Campos Gómez,
DNI/NIF ' ✓

D. Salvador Miranda Calderón,

Vocal

Vocal

D. Santiago Mellán González,

D. Jesús de León de Lima,

~~Vocal~~

Vocal

D. Jorge Estrella Liminana,

Vocal